



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2020-2023 - EMAIL: sege@unjbg.edu.pe



FCSE

14 JUN 2018

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 14865-2018-UN/JBG

Tacna, 11 de junio de 2018

VISTOS:

El Memorando N° 158-2018-SEGE-UN/JBG, Informe N° 007-2018-COAC/VIAC, Oficio N° 385-2018-FCJE/UNJBG, mediante los cuales elevan treinta y ocho (38) expedientes de egresados para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 3132-92-UN/JBG, se aprueba el nuevo Reglamento de Grados y Títulos en concordancia con lo establecido por el Decreto Legislativo N° 739-91-PCM;

Que, el Decreto Legislativo N° 739-91-PCM, decreta en su Artículo 1° la modificación del Artículo 22° de la Ley Universitaria N° 23733, mediante el cual se establece que, cumplidos los estudios satisfactoriamente, se accederá automáticamente al Bachillerato;

Que, la Ley N° 30220 en su Artículo 59°, inciso 59.9 señala que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y los Títulos Profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado;

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, eleva treinta y ocho expedientes de egresados de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, quienes han cumplido satisfactoriamente con el 100 % del currículo vigente y con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad en su Reglamento de Grados y Títulos para la obtención del Grado Académico de Bachiller, elaborado en concordancia con lo dispuesto por el Decreto Legislativo en referencia y aprobado mediante Resolución Rectoral N° 3132-92-UN/JBG;

Que, estando a lo acordado en la Sesión Extraordinaria de Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales realizada en fecha 11 de mayo de 2018, en las que aprueban el otorgamiento automático del Grado Académico de Bachiller a los egresados conforme a la resolución de Consejo de Facultad N° 1238-2018-CF-FCJE/UNJBG; según lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 5251-94-UN/JBG, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna, y estando a lo acordado en la Segunda continuación de la III Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 05 de junio de 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Grado Académico de **BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS** a los egresados:

- | | |
|----------------------------------|----------------------|
| 1. ESTEFANY RUTH ARCAAYA PANCCA | Código N° 2013-38286 |
| 2. ESTHEFANY MASSIEL PARI BALBOA | Código N° 2013-38266 |
| 3. MARÍA MAGDALENA ALANOCA PAXI | Código N° 2013-38269 |
| 4. SHARON DENISSE MASI ZEGARRA | Código N° 2013-38318 |





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2020-2023 – EMAIL: sege@unjbg.edu.pe



2.-

Continúa Resolución Consejo Universitario N° 14865-2018-UN/JBG

5.	ANALÍ MORELIA GUTIERREZ TACORA	Código N°	2012-36677
6.	YAMELIN FABIOLA CHOQUE PILCO	Código N°	2013-38301
7.	ALINA MARINA LUCRECIA DELGADO CRUZ	Código N°	2013-38307
8.	YOSEMAR YURGIEÑO FERNÁNDEZ MAMANI	Código N°	2013-38308
9.	INES IRENE TICAHUANCA LLANCHIPA	Código N°	2013-38261
10.	KAREN FERNANDA PIZARRO HUANCA	Código N°	2013-38273
11.	LUIS ANGEL ARACA CONDORI	Código N°	2013-38298
12.	GLEN NEISER RAMOS CHOQUE	Código N°	2013-38274
13.	CÉSAR AGUSTO LAYME TICONA	Código N°	2013-38290
14.	ELIZABETH MARIELA TICONA CHOQUE	Código N°	2013-38276
15.	STHEFANY MARYORI QUENTA CHAMBE	Código N°	2013-38283
16.	BETZABÉ MARÍA CHATA CHAMBI	Código N°	2013-38300
17.	YENI BEATRIZ COARITA CARPIO	Código N°	2013-38303
18.	VERONICA HERNANI MAQUERA	Código N°	2013-38336
19.	CLAUDIA LUCIA CALIZAYA ATENCIO	Código N°	2013-38287
20.	MIGUEL ANGEL AGUILAR CONDE	Código N°	2012-36696
21.	JORDY ALISON CAHUANA MAMANI	Código N°	2012-36698
22.	MARY LUZ ALAVE TICONA	Código N°	2013-38324
23.	YSELA FERNANDA GRACIA MAMANI RIVERA	Código N°	2013-38316
24.	RONALD ALBERTO CONDORI CASTRO	Código N°	2013-38304
25.	KORALY CONDE MAMANI	Código N°	2013-38332
26.	MILAGROS DEL ROSARIO MAMANI CCAJMA	Código N°	2013-38340
27.	WILY GROVER QUENTA CABRERA	Código N°	2013-38344
28.	ILLARY YASMÍN CHOQUE HINOJOSA	Código N°	2013-38330
29.	DIEGO HERNÁN AYALA QUISPE	Código N°	2013-38278
30.	NELSON DAVID MAMANI MAMANI	Código N°	2013-38315
31.	TANIA SOLEDAD ROMERO PAREDES	Código N°	2013-38275
32.	KELLY DARSÍ NINA PÉREZ	Código N°	2013-38292





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2020-2023 – EMAIL: sege@unjbg.edu.pe



3.-

Continúa Resolución Consejo Universitario N° 14865-2018-UN/JBG

- | | | | |
|-----|----------------------------------|-----------|------------|
| 33. | MARIEL LENNY YLLANES MAMANI | Código N° | 2013-38296 |
| 34. | ELVIS OSCAR TICONA INCACUTIPA | Código N° | 2010-34680 |
| 35. | KENNETH DONNALL CONDORI INCACOÑA | Código N° | 2013-38281 |
| 36. | ALEXIS WILFREDO ACERO HUAMANI | Código N° | 2013-38297 |
| 37. | PATRICIA MAYTA BELLIDO | Código N° | 2013-38291 |
| 38. | WILLIAM ELIEZER MAMANI RODRIGUEZ | Código N° | 2013-38342 |

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
DR. ADILIO AUGUSTO PORTELLA VALVERDE
RECTOR



[Signature]
DR. JAVIER LOZANO MARREROS
SECRETARIO GENERAL

[Signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
 Oficina de Asesoría Jurídica
 Proceso N° 1765 14 JUN 2018
 A: SAA **FSEF**
 Por: *[Signature]*
 Encargado

[Signature]

